

La mayor universidad de España convoca elecciones a Rector

En la UNED, 159.544 personas podrán ejercer su voto en aplicación del sufragio universal que contempla la Ley de Universidades.

Proclamación definitiva de candidatos:

20 de octubre

Fecha de inicio y final de la campaña electoral:

Del 21 de octubre a las 00.00 horas del 18 de noviembre.

Quién vota:

Todos los sectores presentes en la universidad serán decisivos a la hora de elegir el nuevo Rector.

Ponderación del voto:

Profesores 64.646 %

Alumnos 22.896 %

PAS 7.407 % (Personal de Administración y Servicios)

Tutores 5.051 %

Cuándo y dónde se vota en España:

Voto por anticipado del 7 al 11 de noviembre

Fecha de votación: 18 de noviembre

. Alumnos y tutores en sus Centros Asociados

69 mesas electorales repartidas entre los Centros Asociados de todas la Comunidades Autónomas.

. PAS y personal docente: Edificio del Rectorado y en las facultades de Derecho, Económicas y Empresariales, Humanidades y Psicología. 6 mesas electorales.

Total de mesas electorales: 75

Alumnos en Centros Penitenciarios:

Voto por anticipado del 7 al 11 de noviembre.

Personal autorizado de la UNED se desplazará a los centros penitenciarios para recoger los votos de los alumnos.

Cuándo y dónde se vota en América, África y Europa:

Voto por anticipado del 7 al 11 de noviembre.

Alumnos y tutores de los centros en el extranjero: en los consulados o consejerías de las embajadas.

Centros en:

Argentina (Buenos Aires y Rosario)

Brasil (Sao Paulo)

Estados Unidos (Miami)

México (México DF)

Perú (Lima)

Venezuela (Caracas)

Guinea Ecuatorial: (Malabo y Bata)

Marruecos (Tánger)

Alemania (Berlín)

Bélgica (Bruselas)

Francia (Paris)

Portugal (Lisboa)

Reino Unido (Londres)

Suiza (Berna)

Proclamación del Rector:

El candidato deberá obtener más del 50% de los votos ponderados en la primera vuelta. Tras el proceso de reclamaciones, el rector sería proclamado el 24 de noviembre.

Segunda vuelta

Si ningún candidato consigue más del 50% de los votos ponderados, se llevará a cabo una segunda vuelta a la que accederán los dos candidatos más votados.

Fecha de proclamación de los candidatos:

24 de noviembre

Fechas:

Voto por anticipado del 28 al 2 de diciembre

Fecha de votación: 16 de diciembre

Proclamación del Rector:

El candidato deberá obtener una mayoría simple de votos ponderados. Tras el proceso de reclamaciones, el rector será proclamado el 22 diciembre

[Toda la información en](#)